



## Acta de Votación



### Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 21 de Enero 2020

En San José, a las doce horas con quince minutos del veintiuno de enero del dos mil veinte, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Marta Esquivel Rodríguez (Plaza Vacante Jinesta Lobo) y Alejandro Delgado Faith (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
20-000712-0007	202001306	RECURSO DE HABEAS CORPUS	Se declara SIN LUGAR el recurso. El Magistrado Rueda Leal y la Magistrada Esquivel Rodríguez salvan el voto y otorgan plazo para que se interponga la correspondiente acción de inconstitucionalidad contra los artículos 14 y 48 de la Ley de Pensiones Alimentarias.
19-022061-0007-CO	202001307	HABEAS CORPUS	Por mayoría se declara con lugar el recurso, únicamente en cuanto a la detención del tutelado. Los Magistrados Rueda Leal, Salazar Alvarado y Araya García salvan el voto y declaran sin lugar este extremo. Se condena al Estado al pago de daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En cuanto a la alegada lesión a la integridad física del amparado, por mayoría se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Castillo Víquez, Hernández López y Delgado Faith salvan el voto y declaran con lugar el recurso en todos sus extremos.

A las doce horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Fernando Castillo V.**  
Presidente a.i.